

PÓLIZA MULTIRIESGO PARA HOGAR V2 NO. 00130453054511056300

Renovación

Lugar y fecha de expedición: PEREIRA 28/09/2023	Sucursal Bancaria: LAGO URIBE
Tomador: ALBERTO ARIAS PATINO	C.C. o NIT: 4425918
Asegurado: ALBERTO ARIAS PATINO	C.C. o NIT: 4425918
Dirección: 99 0000 #0 PISO0 Ciudad: CALARCA	Teléfono: 3113329643
Beneficiario: ALBERTO ARIAS PATINO Teléfono: 3113329643	C.C. o NIT: 4425918
Valor asegurado: \$30,000,000 Vigencia Desde: 28/09/2023 Horas: 00:00:00	Hasta: 28/09/2024 Horas: 24:00:00 No. Días: 366

Descripción del Predio		
Dirección del predio asegurado: OTRAS VIAS NO DEFINIDAS 1 1 ESTE # 1 1 ESTE-1 Piso	Ciudad: CALARCA	Departamento: QUINDIO
Tipo de estructura: Concreto Reforzado- Muros	Uso del bien: RESIDENCIAL	Año construcción: 1988
		Bien Asegurado: Casa

Descripción de Bienes	Valor Bienes
OTROS CONTENIDOS	\$30,000,000

Valor Asegurable				
Sección de Coberturas	Edificio	Contenidos	Sustraccion	Deducibles
1. SECCIÓN BÁSICA				
Todo Riesgo Incendio	\$0	\$30.000.000	\$0	5 % del Valor del Siniestro
Daños por Agua		100% del valor asegurado		5 % del Valor del Siniestro
Explosión		100% del valor asegurado		5 % del Valor del Siniestro
Daños por Aneagación, Avalancha y Deslizamientos		100% del valor asegurado		25 % del Valor del Siniestro, Mínimo 1 Smmlv
Extended Coverage		100% del valor asegurado		5 % del Valor del Siniestro
HAMCCoP		100% del valor asegurado		5 % del Valor del Siniestro
Rotura Accidental de Vidrios		3% del valor asegurado		5 % del Valor del Siniestro
Asistencia Hogar Basica		0% del valor asegurado		Sin Deducible
Gastos para la Extinción del Siniestro		10% del valor asegurado		Sin Deducible
Gastos para la Preservación de Bienes		10% del valor asegurado		Sin Deducible
Gastos para Remoción de Escombros		10% del valor asegurado		Sin Deducible
Alojamiento Temporal		6% del valor asegurado		Sin Deducible
2. SECCIONES ADICIONALES INCLUIDAS				
Terremoto, Temblor Y/O Erupción Volcánica y Maremoto o Tsunami	\$0	\$30.000.000	\$0	2 % del Valor Asegurable del Artículo Afectado, Mínimo 3 Smmlv
Actos Mal Intencionados de Terceros - Amit	\$0	\$30.000.000	\$0	10 % del Valor del Siniestro, Mínimo 1 Smmlv
Sustracción con o Sin Violencia	\$0	\$15.000.000	\$0	8,5 % del Valor del Siniestro, Mínimo 1 Smmlv
Todo Riesgo Sustracción	\$0	\$0	\$0	10 % del Valor del Siniestro, Mínimo 10 Smdlv
Daño Interno Equipo Eléctrico y Electrónico	\$0	\$10.500.000	\$0	10 % del Valor del Siniestro, Mínimo 15 Smdlv
Predios, Labores y Operaciones	\$0	\$30.000.000	\$0	5 % del Valor del Siniestro, Mínimo 10 Smdlv

OBSERVACIONES

GARANTÍAS DE PROTECCIONES				
VER GARANTÍAS EN CODICIONES GENERALES				
Prima Anual:	\$269,443	IVA:	\$51,191	Total Prima Anual: \$320,634
Prima Periodica :	\$22,454	IVA:	\$4,266	Total Prima Periodica: \$26,720 Periodicidad de Facturación: MENSUAL
Nombre Gestor: usuario_bk PARA PRUEBAS	Código:	116341	Modo de Pago:	CUENTA AHORROS

Artículo 1068 del código de Comercio. Terminación automática del Seguro. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato".

Somos Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983.

FIRMA DEL TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA
BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros S.A. Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A P. 12 Teléfono 219 11 00
 Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 307 80 80
 Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 343 83 85, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co.

Este es un producto de BBVA Seguros Colombia S.A, comercializado a través del Uso de la Red del Banco BBVA Colombia S.A.

MULTIRIESGO PARA HOGAR V2
ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLÁUSULAS ADICIONALES

Lugar y Fecha de Expedición:	PEREIRA	28-09-2023	Sucursal:	LAGO URIBE
Póliza No.:	00130453054511056300			
Tomador:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación	4425918			
Asegurado:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación:	4425918			
Beneficiario:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación:	4425918			
VIGENCIA	Desde	28-SEP-23	Hasta	28-SEP-24

CLÁUSULAS GENERALES

CONDICIÓN ESPECIAL:

No obstante lo estipulado en el punto 7. Responsabilidad máxima de la Compañía de las condiciones generales de la póliza de seguro multiriesgo para el hogar, se modifica el numeral 7.2. Quedando así:

Para objetos cuyo valor unitario exceda de doscientos (200) salarios mínimos diarios legales vigentes al inicio de la vigencia del seguro o de la renovación, se requerirá relación detallada con su respectivo valor asegurado.

A falta de esta, la compañía solo responderá hasta por un valor equivalente a dichos doscientos (200) salarios mínimos diarios legales vigentes.

Se excluyen de esta condición los muebles de sala, comedor, alcobas, cuartos de estudio, neveras, estufas, lavadoras, secadoras, lámparas colgantes, pianos y órganos.

Exclusiones:

En adición a las exclusiones generales y particulares de la presente póliza se deja constancia que se excluyen las pérdidas o daños de los bienes relacionados a continuación:

1. Bienes que en todo o en parte estén conformados por metales o piedras preciosas.
2. Medallas, plata labrada, cuadros, estatuas, frescos, colecciones y, en general, bienes que tengan especial valor artístico, científico, histórico o afectivo, pieles y obras de arte.
3. Manuscritos, planos, croquis, dibujos, patrones.
4. Documentos de cualquier clase, recibos y libros de contabilidad, libros poco comunes, informes confidenciales, archivos, libros de comercio.
5. Explosivos.
6. Títulos valores, bonos, estampillas, escrituras, dinero en efectivo y, en general, documentos de cualquier clase que incorporen o representen un valor.
7. Bienes recibidos por el asegurado a título no translativo de dominio.
8. Automóviles, aeronaves, motocicletas, remolques, embarcaciones y sus accesorios.
9. Animales domésticos.
10. Cualquier clase de frescos o murales que, como motivo de decoración o de ornamentación, estén pintados o formen parte de la edificación amparada por la presente póliza.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA EXCLUYE LAS PERDIDAS O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES ASEGURADOS CUANDO:

1. En la vivienda se desarrolle alguna actividad comercial o industrial.
2. El año de construcción de la vivienda sea anterior a 1.985.
3. La vivienda se encuentre ubicada en estrato socioeconómico 1.
4. El Asegurado no reporte los nuevos bienes adquiridos, con posterioridad a la fecha de inicio de la Vigencia de la póliza.

COBERTURA TODO RIESGO SUSTRACCIÓN

En la cobertura de Sustracción se extiende a cubrir fuera de predios asegurados los siguientes artículo expresamente indicados máximo hasta el 10% del Valor otorgado en Contenidos para Sustracción con y sin Violencia (se excluye todo aquello que no esté aquí nombrado):

- Cámaras Fotográficas con sus accesorios
- Equipos Móviles y Portátiles
- Calculadoras

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos, no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

FIRMA TOMADOR



FIRMA AUTORIZADA
BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros S.A. Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A P. 12 Teléfono 219 11 00
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 307 80 80
Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 343 83 85, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co.

Este es un producto de BBVA Seguros Colombia S.A, comercializado a través del Uso de la Red del Banco BBVA Colombia S.A.

MULTIRIESGO PARA HOGAR V2
ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLÁUSULAS ADICIONALES

Lugar y Fecha de Expedición:	PEREIRA	28-09-2023	Sucursal:	LAGO URIBE
Póliza No.:	00130453054511056300			
Tomador:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación	4425918			
Asegurado:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación:	4425918			
Beneficiario:	ALBERTO ARIAS PATINO			
No. Identificación:	4425918			
VIGENCIA	Desde	28-SEP-23	Hasta	28-SEP-24

CLÁUSULAS GENERALES

- Bicicletas (siempre y cuando no presenten Motor Mecánico o Eléctrico)

Se deja expresa que se extiende a cubrir la sustracción con Violencia a consecuencia de la infidelidad de algún empleado domestico a cargo del asegurado. (Se excluye Sustracción sin violencia).

* A Ningún Asegurado se le reconocerá más de Un (1) eventos por vigencia para la Cobertura Todo Riesgo Sustracción.

1. Distribución Contenido

Equipos Eléctricos, Electricos incluyendo Aires Acondicionados y Calentadores 35%
Joyas y demás objetos de Valor (Excepto Dinero y títulos valores) 5%
Demas Contenidos 60%

2. Tr Sustracción Limitado a:

Sujeta a tener contenidos asegurados en la póliza
50% del valor de Contenidos máximo hasta la suma de \$50,000,000 evento/vigencia

Nota: Si el producto solo toma contenido se otorga una RCE por \$30,000,000

CONDICIÓN ESPECIAL:

No obstante lo estipulado en el punto 7. Responsabilidad máxima de la Compañía de las condiciones generales de la póliza de seguro multiriesgo para el hogar, se modifica el numeral 7.2. Quedando así:

Para objetos cuyo valor unitario exceda de doscientos (200) salarios mínimos diarios legales vigentes al inicio de la vigencia del seguro o de la renovación, se requerirá relación detallada con su respectivo valor asegurado.

A falta de esta, la compañía solo responderá hasta por un valor equivalente a dichos doscientos (200) salarios mínimos diarios legales vigentes.

Se excluyen de esta condición los muebles de sala, comedor, alcobas, cuartos de estudio, neveras, estufas, lavadoras, secadoras, lámparas colgantes, pianos y órganos.

Todos los demas términos y condiciones de la póliza y sus anexos, no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

FIRMA TOMADOR



FIRMA AUTORIZADA
BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros S.A. Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A P. 12 Teléfono 219 11 00
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 307 80 80
Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 343 83 85, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co.

Este es un producto de BBVA Seguros Colombia S.A, comercializado a través del Uso de la Red del Banco BBVA Colombia S.A.